



ACTA NO. 23

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:14** horas del **09 de mayo de 2025**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, en el Salón Legisladoras, ubicado en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de la iniciativa identificada como:

Asunto 496. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 180 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de implementación de la Unidad de Atención a Violencia Familiar y de Género, en las Direcciones de Seguridad Pública de los 67 Municipios del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que recaería en el siguiente asunto:



Asunto 615. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, con el propósito de regular los procedimientos, requisitos y plazos para la autorización a favor de las personas físicas o morales que presten el servicio de seguridad privada en el Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Presidenta
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Vocal
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Vocal
Dip. Pedro Torres Estrada	Vocal
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	Vocal

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada de la **Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco** y la inasistencia de la **Diputada Elizabeth Guzmán Argueta**, y habiéndose verificado el quórum legal establecido en



el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Edna Xóchitl Contreras Herrera**, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Edna Xóchitl Contreras Herrera**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

Posteriormente, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, dio la más cordial bienvenida a los invitados especiales, contando con la presencia del Instituto Chihuahuense de las Mujeres la Lic. Claudia Nava Colmo, de Supervisión Técnica, de Ciudad Chihuahua la Lic. Veronica Lizet Guadalupe



Pacheco Avalos, de la Subdirección de Atención a la Violencia Familiar y de Género, la Lic. Claudia Flores Coordinadora de UAVI, Mtra. Mónica Meléndez Ramírez Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Julio César Salas Director de Seguridad Pública Municipal, de Ciudad Juárez la Maestra Elvira Urrutia, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y el Comandante Enrique Burciaga, Titular de la Dirección Especializada de violencia familiar y de género que pertenece a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, de Ciudad Delicias la Lic. Lorena Quezada Bermúdez, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Lic. María Teresa Godínez, Instituto Municipal de las Mujeres, T.S. Kimberly Figueroa, Instituto Municipal de las Mujeres y el Lic. Edgar Humberto Uranga, Departamento de asuntos internos y jurídicos de Seguridad Pública Municipal y de Ciudad Cuauhtémoc el Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón Director Administrativo de Seguridad Pública Municipal y la Lic. Cecilia Aidé Arrieta Durán Coordinadora de Justicia Cívica de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

IV.- Continuando con el desahogo del orden del día, se procedió al análisis y discusión de la iniciativa identificada con el número **496**, a efecto de reformar el artículo 180 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de implementación de la Unidad de Atención a Violencia Familiar y de Género, en las Direcciones de Seguridad Pública de los 67 Municipios del Estado, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente por el área técnica y así mismo se analizó y discutió por parte de las y los Diputados e invitados presentes a la reunión.



V.- En atención al quinto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que recaería en el siguiente **Asunto 615**, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, con el propósito de regular los procedimientos, requisitos y plazos para la autorización a favor de las personas físicas o morales que presten el servicio de seguridad privada en el Estado, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente por el área técnica. Acto seguido, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Edna Xóchitl Contreras Herrera**, sometiera a votación el dictamen, **aprobándose por unanimidad con cinco votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

VI.- A fin de desahogar el sexto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicito a la **Diputada Secretaria Edna Xóchitl Contreras Herrera**, pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las trece horas con cuarenta minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/23

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA

DIPUTADA EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA

SECRETARIA

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder
Legislativo

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 09 de mayo de 2025, en la Sala del piso dieciséis.